

RIO GALLEGOS 26 FEB. 2001

V I S T O :

El Expediente N° 13.379/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 la alumna Iris Alba FABBRONI solicita se le inicie trámite de equivalencias entre asignaturas de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Técnico en Comunicación Social Especializado en Comunicación Institucional del Instituto Superior N° 12 "Dr. Gustavo Martínez Zuviría" de Santa Fé ;

Que a Fs. 136/143 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de la mencionada carrera peticiona se le otorguen equivalencias ;

Que a Fs. 160 la encargada de evaluar la asignatura Comunicación Gráfica y Taller recomienda otorgar la equivalencia total en la mencionada asignatura ;

Que a Fs. 161 la comisión encargada de evaluar la asignatura Redacción II recomienda otorgar la equivalencia total en la mencionada asignatura ;

Que a Fs. 162 el encargado de evaluar la asignatura Comunicación Radiofónica y Taller recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura ;

Que de acuerdo a la Ordenanza 013/97- Artículo 115- Inciso a) del Consejo Superior, se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias ;

Que a Fs. 166/167 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Responsable del Sector Títulos y Equivalencias ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIAS TOTAL a la alumna Iris Alba FABBRONI (D.N.I.N.º 16.178.322) en la asignatura Comunicación Gráfica y Taller de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por las asignaturas Introducción a los Medios de Comunicación Social y Periodismo Gráfico de la carrera Técnico en Comunicación Social Especializado en Comunicación Institucional del Instituto Superior N° 12 "Dr. Gustavo Martínez Zuviría" de Santa Fé.-

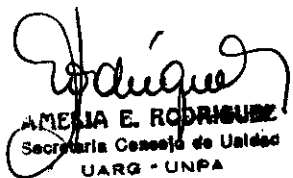
ARTICULO 2º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Iris Alba FABBRONI (D.N.I.N.º 16.178.322) en la asignatura Redacción II de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por la asignatura Redacción Periodística II de la carrera Técnico en Comunicación Social

/// - 2 -

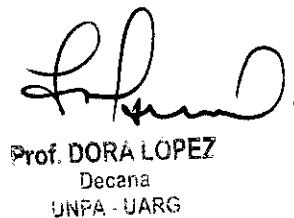
Especializado en Comunicación Institucional del Instituto Superior Nº 12 "Dr. Gustavo Martínez Zuviría" de Santa Fé.-

ARTICULO 3º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Iris Alba FABBRONI (D.N.I.Nº 16.178.322) en la asignatura Comunicación Radiofónica y Taller de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por las asignaturas Introducción a los Medios de Comunicación Social y Periodismo Gráfico de la carrera Técnico en Comunicación Social Especializado en Comunicación Institucional del Instituto Superior Nº 12 "Dr. Gustavo Martínez Zuviría" de Santa Fé.-

ARTICULO 4º - TOME RAZON: Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-



AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA



Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

No

024